

ECUADOR Debate₁₁₁

Quito/Ecuador/Diciembre 2020

Economía social y solidaria



Ecuador sin brújula: empobrecidos, endeudados, sometidos al FMI

Conflictividad socio-política:
Julio-Octubre 2020

La clave para la transición postpandemia:
La Economía Social

El sujeto: filial de las organizaciones de
economía solidaria y del desarrollo
territorial

Falencias y declive de las políticas
públicas para la economía social y
solidaria. Ecuador

Economía social y economía del trabajo:
conceptos básicos

Economía social: contextos y conceptos
para su comprensión y abordaje

Solidaridad e interacciones entre el don
y el intercambio mercantil: combinando
el agua y el fuego en la práctica

Des-institucionalizar la Economía Social
y Solidaria

Cambios rurales y estrategias de vida de
las familias campesinas en el norte de la
Amazonía ecuatoriana

Neodesarrollismo, explotación y condi-
ciones de trabajo en Ecuador (2007-2018)

Análisis de un proceso hegemónico. La
construcción del Código del Trabajo de
1938 en Ecuador

ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinoza,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editora: Lama Al Ibrahim
Asistente General: Margarita Guachamín

REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© **ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR**

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$, 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

ARMADO E IMPRESIÓN

Edwin Navarrete, Taller de Diseño Gráfico

ISSN: 2528-7761

ISBN: número 111: 978-9942-963-56-7



Crisis del multiculturalismo en América Latina.

Conflictividad social y respuestas desde el pensamiento político indígena

Claudia Zapata Silva

Colección CALAS, Guadalajara, 2019, pp. 123.

*Liliam Fiallo Monedero**

A inicios de los 2000, parecía que el “nuevo constitucionalismo latinoamericano” decretaba el fin del multiculturalismo, al menos en Bolivia y Ecuador. La década de 1990 había sido fructífera en cuanto al reconocimiento constitucional del modelo multicultural en algunos países del área, al reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos. No obstante, una década más tarde, se debatía -desde una matriz crítica al multiculturalismo- la necesidad de refundar los Estados desde el paradigma de la plurinacionalidad. En este escenario de activismo indígena y asambleas constituyentes, el debate sobre la plurinacionalidad implicó la posibilidad de que coexistieran en el territorio de un mismo Estado, múltiples naciones, ejerciendo su derecho a la autodeterminación.¹ Sin embargo, una vez constitucionalizados estos modelos, los procesos políticos comenzaron a mostrar una serie de limitaciones, que impidieron afirmar su consolidación en el área.

El libro *Crisis del multiculturalismo en América Latina. Conflictividad social y respuestas desde el pensamiento po-*

lítico indígena, de Claudia Zapata, da cuenta de la persistencia del paradigma multicultural. Su preocupación por la categoría de multiculturalismo, en la contextualización histórica de su surgimiento, así como en el agotamiento político del modelo, muestran que el presupuesto del que parte su reflexión: no ha habido un recambio en las formas de gestión de los conflictos étnicos ni en el modo de procesar la diversidad cultural al interior de los Estados latinoamericanos, razón por la cual sigue siendo necesario fomentar un pensamiento crítico sobre esta problemática.

Claudia Zapata aborda el fenómeno multicultural desde dos dimensiones interrelacionadas: como modelo político y como narrativa. El multiculturalismo, en tanto modelo político, remite a las políticas de reconocimiento de la diversidad cultural implementadas en los países del área, y encaminadas a resolver los conflictos étnicos que se derivaron de la negación de dicha diversidad como elemento constitutivo de las sociedades latinoamericanas (Zapata, 2019: 18). Mientras, el multiculturalismo como narrativa, pone el énfasis en

* PhD (c) Universidad Andina Simón Bolívar.

1. Cordero, Sofía. *La plurinacionalidad desde abajo. Autogobierno indígena en Bolivia y Ecuador*. Quito, FLACSO-Ecuador/PNUD, 2018: 5.

los modos en que se representa al sujeto indígena en el discurso sobre la diversidad, así como el modo en que ésta es reconocida en las políticas estatales (Ídem: 56).

A pesar de que no pueda plantearse la existencia de un modelo único de multiculturalismo en América Latina (Zapata, 2019: 14), la especial coyuntura en que se materializó este proyecto en el continente hace referencia a su emergencia como resultado de una presión del proceso de globalización neoliberal “desde arriba”. “Desde abajo”, el movimiento indígena, también presionó a partir de fines de los años ochenta por obtener un reconocimiento dentro del Estado en clave no asimilacionista. Esta convergencia de demandas —a primera vista divergentes—, fue posible en América Latina debido a las características específicas que tuvo este proceso. Siguiendo a Maristella Svampa, la autora sostiene que “la aparición del multiculturalismo en América Latina ocurre en condiciones distintas a la de los países del norte, porque en nuestro caso esto ocurre cuando el neoliberalismo ya era el modelo hegemónico y porque fue un proceso que contó con la presión de los movimientos indígenas” (Zapata, 2019: 23). Sobre esto, Araceli Burguete plantea que, “contrariamente a lo demandado, el indigenismo integracionista no fue sustituido por políticas autonómicas sino por un nuevo tipo de indigenismo: el multiculturalismo”.²

Zapata avanza en su argumento al analizar los límites del paradigma, y las manifestaciones de su agotamiento en

el área. Por una parte, posiciona la inscripción del multiculturalismo dentro del sistema capitalista-neoliberal, como uno de sus principales límites, que va de la mano con el consumo de la etnicidad en los mercados globales y, consecuentemente, con la despolitización de los colectivos indígenas. Esta construcción del ‘Otro’ es posible debido a la noción obsoleta de cultura que moviliza esta narrativa: “una cultura estática, apartada de la economía, la sociedad, la política y la historia; de límites nítidos e impermeables” (Zapata, 2019: 26). La autora profundiza el argumento cuando expresa que este discurso ha producido un relato culturalista, basado en la separación entre cultura —entendida en dichos términos—, y economía. Esta separación, agrega, ha profundizado la exclusión, marginación y desigualdad económica de estos sectores (Ídem: 25-27).

Sin embargo, este discurso es reproducido no solo desde el poder, sino por sectores de la propia dirigencia indígena, de ahí que el paradigma esté aún lejos de ser superado en América Latina. En este punto, Claudia Zapata señala que la efectividad de los discursos multiculturales radica en que estos son compartidos ampliamente por diversos actores, entre ellos, “por buena parte de las poblaciones indígenas, de lo contrario, no funcionaría el ciclo de la hegemonía” (2019: 59).

Los discursos que ensalzan la pureza de las tradiciones y la identidad étnica, la existencia de una justicia indígena sin vicios occidentales, la complemen-

2. Burguete Cal y Mayor, Araceli. Autonomía: la emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina. En *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional*. Ortiz, Pablo y Burguete Cal y Mayor, Araceli (Comp.). Quito: FLACSO-Ecuador, 2010: 85.

tariedad entre mujeres y hombres, por solo mencionar algunos elementos, han terminado por afectar a los sujetos más vulnerables de las comunidades, que quedan atrapados entre el discurso liberal occidental de los derechos individuales y el discurso de los derechos colectivos que reproduce las hegemonías al interior de los colectivos.³ Como señala Seyla Benhabib al analizar esta problemática: “[c]asi no hay duda de que los intereses de las mujeres y el estatus de la esfera privada desenmascaran la vulnerabilidad de los arreglos multiculturales y dejan al descubierto los acuerdos políticos y morales logrados a expensas de mujeres, niños y niñas, sobre quienes usualmente se basan”.⁴

Por otra parte, esta visión extiende sus efectos hacia las políticas de reconocimiento y las formas de reparación cultural, hacia el derecho a la autodeterminación, y hacia las formas de participación política. Zapata señala que, si bien el reconocimiento legal de los pueblos indígenas fue visto como una forma de reparación, este se limitó a una dimensión cultural, divorciada de las formas históricas de desigualdad, colonialidad y de las relaciones económicas, con lo cual se volvieron funcionales a la continuidad del capitalismo periférico (2019: 20; 24). Esta es la causa de la actual restricción en el reconocimiento de las autonomías indígenas como formas de control sobre los terri-

torios, lo cual se materializa en el despliegue del extractivismo al interior de estos. Mientras, otros autores han tratado la falta de un mandato vinculante de las comunidades para decidir sobre los recursos en sus territorios, como expresión de la falta de garantías en el ejercicio de su derecho a la autodeterminación y de participación democrática.⁵

Los conflictos entre los Estados nacionales y los movimientos indígenas son una de las manifestaciones centrales del agotamiento del modelo multicultural; concretamente, del modelo rentista y extractivista funcional al capitalismo. En este sentido señala Zapata, que si bien las reformas multiculturales de los años noventa reconocieron derechos colectivos basados en el otorgamiento de un alto valor a la diversidad cultural, en los 2000, estas negociaciones se quebraron, y los mismos Estados entraron en un fuerte ciclo de conflictividad con los movimientos indígenas que exigían garantías de no intervención en sus territorios (2019: 34; 36). La autora señala, entonces, que “el momento actual estaría caracterizado por este consenso en torno al extractivismo de gran escala, por el aumento del autoritarismo, por la resistencia de parte de distintos movimientos sociales -con especial protagonismo de los movimientos indígenas-, y por la persecución de estas luchas” (Idem: 34).

-
3. Lang, Miriam “Introducción”. En *Mujeres Indígenas y Justicia Ancestral*. Lang, Miriam y Kucia, Ana (Comp.). Quito: UNIFEM, 2009: 122-3.
 4. Benhabib, Seyla. *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires, Katz, 2006:174.
 5. Schettini, Andrea. “Por un Nuevo Paradigma de Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas: Un Análisis Crítico de los Parámetros Establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. En *SUR. Revista Internacional de Direitos Humanos/ Sur-Rede Universitária de Direitos Humanos*, Vol.1, N° 1, 2004: 79.

Una última línea de análisis que abre el texto, es la de las respuestas que desde un pensamiento indígena crítico, anticolonial, anticapitalista y activista, se han producido más recientemente en América Latina. Aquí la autora identifica dos temas profundamente relacionados: el de la diferencia cultural y el de la crítica interseccional. En el primero, ubicará los trabajos de Carlos Macusaya, Silvia Rivera Cusicanqui, Fortino Domínguez, David Aniñir, Enrique Antileo y Claudio Alvarado, quienes, en una reacción ante los discursos esencialistas sobre la etnicidad, plantean la exigencia de analizar las complejas configuraciones que toman las relaciones entre economía, política y cultura al interior de cada pueblo (2019: 85-94). Mientras, en la línea de crítica interseccional, la autora destaca a Aura Cumes, Emma Chirix, Gladys Tzul Tzul, Irma Velásquez, Enrique Antileo, Claudio Alvarado, Margarita Calfio, Rosalía Paiva, Mafalda Galdames y Gloria Anzaldúa, quienes analizan las discriminaciones múltiples -de raza, clase y género fundamentalmente-, en la experiencia de los sujetos minoritarios al interior de las comunidades. Acá, la crítica anti-patriarcal indígena a nociones también esencialistas, que promueven una visión pacífica y apolítica de las culturas indígenas, así como los debates entablados con el feminismo Occidental, se han destacado dentro de esta corriente (Ídem: 94-106).

El texto de Claudia Zapata resulta no solo una excelente sistematización de los diversos enfoques y estudios sobre el multiculturalismo, sino que avanza en posibles soluciones para superar dicho proyecto. Sobre ello, la autora deja constancia de la necesidad de la superación de la matriz capitalista-co-

lonial y el tránsito a un momento post multicultural, “que pasaría por trastocar las bases del modelo económico; por trascender la cuestión de la identidad y la cultura concebidas como compartimentos; por repensar la categoría de la otredad [...] y, por tender puentes efectivos entre las demandas de los pueblos indígenas y los sectores excluidos en general” (2019: 111).

Es importante rescatar, específicamente para la construcción de este momento post-multicultural, la agencia del sujeto indígena, así como la amplia trayectoria de lucha de los movimientos indígenas, en la construcción de un proyecto político distinto al multiculturalista. En esta línea, es imprescindible retomar el pensamiento indígena ya existente sobre la plurinacionalidad, así como continuar pensando nuevas vías para construir, desde este paradigma, la conflictividad social y la participación política; el equilibrio entre la igualdad y la diversidad de los sujetos, a fin de garantizar el principio de no discriminación en colectivos vulnerables; la interrelación entre sistemas de Derecho, y las políticas públicas en un nuevo modelo de Estado. Si bien las experiencias políticas que conocemos no han dado los frutos que prometieron en la década pasada, el pensamiento en torno a la plurinacionalidad, y su evaluación en el devenir de las experiencias especialmente de Ecuador y Bolivia, es fundamental en el análisis histórico-político de América Latina.